



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00453836- -UNC-ME#EE - CRES DEAN FUNES

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Enfermería Prof. Mgter. Juana Sigampa, en la cual solicita formalizar el cierre de la inscripción en la Extensión Áulica – CRES - Deán Funes, para poder dar cumplimiento a la RESFC-2020-88-APN-CONEAU#ME, que establece en su Art 2º, Punto II: *"Cerrar la inscripción en la Extensión Áulica Deán Funes hasta tanto se haya implementado el plan de estudios 2018 y se cuente con los simuladores y materiales necesarios para realizar las actividades prácticas previstas"*;

CONSIDERANDO:

- Que, por Ord. CONEAU N° 70/2020, se debe dar seguimiento de los avances de los compromisos, elaborándose un plan de trabajo para revisar el grado de avance de las actividades planeadas;
- Que, se adjunta el Informe Académico-Administrativo presentado por la Secretaría Académica de la Escuela de Enfermería FCM-UNC, correspondiente al 1º ciclo de la carrera de Licenciatura en Enfermería del CRES – Deán Funes (dictado en los años 2019-2021), Resol. HCD 605/2018- Resol. HCS 1642/2018;
- Que, el Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Enfermería, fue informado del procedimiento para la implementación del seguimiento de avance de planes de mejora (Ord. CONEAU N° 70/2020- Anexo), en sesión del día 10 de mayo de 2022;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 16 de junio de 2022, se aprueba el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Formalizar el cierre de la inscripción en la Extensión Áulica – CRES - Deán Funes,

habiéndose dado por terminada la formación de los alumnos inscriptos, tal lo informado en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.